



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

(31 de Marzo de 2024)

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EI PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 1741 del 29 de abril de 2014 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2014 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 99 del 23 de enero de 2023, se nombró a HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta No. 40 del 23 de enero de 2023. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que la Corte Constitucional mediante fallo de tutela proferido el 23 de marzo de 2010, previno al Consejo Profesional de Administración de Empresas para que tome las medidas que permitan la homologación del título de Administrador de Empresas con otros debidamente autorizados, del mismo objetivo, similar denominación y equiparables contenidos académicos.

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que las personas que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

1. DANIELA VALENTINA ACOSTA SUAREZ
2. ANDRES FELIPE ACUÑA MONTERROSA
3. CARLA VANESSA AGREDO BENAVIDEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

4. CATALINA AGUILLON BUITRAGO
5. GERALDINE ALARCON FRAILE
6. MARIA ANGELICA ALMARIO OROZCO
7. SARA ELENA ALVAREZ FERNANDEZ
8. OSCAR JAVIER AMAYA PINEDA
9. SINDY LORENA ANGARITA LEGUIZAMON
10. DAVID ESTEBAN APONTE MONTENEGRO
11. PAOLA ANDREA ARANDA SUA
12. LUIS EDUARDO ARAUJO GOMEZ
13. AMELIA ARDILA ROMERO
14. JEAN PAUL ARIAS BENAVIDES
15. JUAN FELIPE ARISTIZABAL BEDOYA
16. NUMA IVANOK ARTETA DIAZ
17. ANDREAS BARBERY OSORIO
18. BLEIDY LUZ BARRIOS AVILA
19. ALEYDA CLARISSA BARRIOS ORTEGA
20. LAURA ALEJANDRA BECERRA RIVERA
21. SONIA BEDOYA ESCOBAR
22. NATALIA BEJARANO MONCADA
23. KAREM IBETH BELTRAN DIAZ
24. SONIA JANETH BELTRAN SIERRA
25. BIBIANA PATRICIA BERRIO QUINCHIA
26. LEONARDO STEVEN BORJA VARGAS
27. KAREN PATRICIA BRAVO BUSTAMANTE
28. JONATHAN BUITRAGO REY
29. ARCENIO CABEZAS CUERVO
30. MARTHA LUCIA CADENA SANDOVAL
31. DAYANA ALEXANDRA CAEZ MARTINEZ
32. LAURA ISABEL CAJAS SOTELO
33. LILA LUCIA CALAO LOPEZ
34. MARIA FERNANDA CAMARGO ROBLES
35. SOFIA CAMPOS PUERTA
36. LINA MARIA CAÑAS HERRERA
37. NORMA CONSTANZA CANENCIO CASANOVA
38. JULIAN ANDRES CANIZALES RAMIREZ
39. MERCY ALEXANDRA CAPACHO SUAREZ
40. DAYANA MELISSA CARMONA DELGADO
41. MILENA ROCIO CARREÑO RIVERA
42. MABEL DEL CARMEN CARVAJAL BAEZA



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

43. EDWIN CASTAÑEDA PUENTES
44. JUAN FELIPE CASTAÑEDA ROJAS
45. JHONY ALEXANDER CASTAÑO GIRALDO
46. ISABEL CRISTINA CASTAÑO PEREZ
47. CARLOS DAVID CASTILLA ALVAREZ
48. ANDRES JESUS CASTILLO GUTIERREZ
49. LUIS DAVID CASTRO OROZCO
50. MAYRA ALEJANDRA CATAÑO ESTRADA
51. PAOLA ANDREA CEPEDA BOHORQUEZ
52. MARIA VICTORIA CHACON PAZ
53. NATALIA CHICA CUBILLOS
54. KRISNAYA DARLENYS COLLAZOS NOREGA
55. YELVIS SIGGRID CONRADO CAMARGO
56. LORENA ESPERANZA CONTRERAS RUIZ
57. LEIDY KATHERINE CORDOBA CERON
58. KAREN LORENA CORDOBA PALACIO
59. SHIRLEY JULIANA CORREA RODRIGUEZ
60. JHON ALEJANDRO CORTES ALVEAR
61. JUAN FELIPE CUARTAS CALVO
62. ELKIN EDUARDO CUESTA CASTRO
63. AURA MILENA CUEVAS BOHORQUEZ
64. DAVID ALEJANDRO DAZA
65. JUAN FRANCISCO DAZA GARCIA
66. SHIRLY LILIANA DE LA ESPRIELLA PITALUA
67. CAMILO ENRIQUE DE LA HOZ CASTELLON
68. JORGE LUIS DEL TORO SOLANO
69. JAIRO ANDRES DIAZ ALVAREZ
70. CARELI STEFANIA DIAZ LAVERDE
71. ELIZABET DOMINGUEZ SILVA
72. XIOMARA DUCUARA QUINTERO
73. ARMANDO ESPITIA RAMIREZ
74. JUAN CARLOS FERNANDEZ CASTILLO
75. PATRICIA FLOREZ PEÑA
76. YESICA FRANCO BALLESTEROS
77. LAURA GALLEGO LOPEZ
78. KELLY JOHANA GALLO PARRA
79. MARGIE FERNANDA GAMBOA VALERO
80. LUIS AGUSTIN GARCIA GONGORA
81. ANDREA CATALINA GARRO CARDONA



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

82. CARMEN ALICIA GARZON ERASO
83. PAULA YULIETH GARZON PLAZAS
84. DAVID ALEJANDRO GAVIRIA VILLEGAS
85. INGRID NATALIA GIL BARRAGAN
86. KARINA PAOLA GIRALDO ROBLES
87. CAMILA ANDREA GOENAGA VELASQUEZ
88. DIANA MARCELA GOMEZ MUÑOZ
89. GLORIA SIRLENY GOMEZ RUIZ
90. CARLOS FERNANDO GONZALEZ HERRERA
91. LUZ DANISSA GONZALEZ MORENO
92. WENDY VANESA GUTIERREZ ALTAMAR
93. DORALBA GUTIERREZ CANO
94. ANGEL DAVID GUTIERREZ CHAMORRO
95. PAULA ANDREA GUTIERREZ SOTO
96. NATALIA GUZMAN CASTELLANOS
97. VIANCY LEANY HENAO PUERTA
98. IVONNE ANDREA HERNANDEZ JIMENEZ
99. DIANA PATRICIA HERNANDEZ PEREZ
100. CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ SOTO
101. MARIA PAULA HERRERA LEON
102. SANDRA MILENA HIGUITA TORO
103. ANDRES HINCAPIE RUA
104. PAULA ANDREA HINCAPIE VILLARREAL
105. VICTOR ALEXIS HURTADO SANCHEZ
106. CAMILO JARAMILLO GALVIS
107. JOSE LUIS JIMENEZ ROJAS
108. ANGELICA VIVIAN JIMENEZ URIBE
109. RICARDO ELIAS JORDAN PANA
110. JULIS DEL CARMEN JULIO CONTRERAS
111. MICHELA LARA BOTERO
112. HELEN ISBETH LARA GARCIA
113. YORNEY ARLUTH LEYTON VAQUERO
114. YULEDY ANDREA LONDOÑO CARDONA
115. EDSSON YAIR HERNANDO LOPEZ ACERO
116. ALEXANDER LOPEZ CASTAÑO
117. ANDREA SHIRLEY LOPEZ HERNANDEZ
118. MAIRA ALEJANDRA LOZANO PEÑA
119. ANGIE MELISA MARIN RODRIGUEZ
120. ELIZABETH CRISTINA MAZABUEL FERNANDEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

121. JHULIANA MEJIA SOTO
122. ALEJANDRA CATALINA METAUTE LUJAN
123. JOSE DAVID MINDIOLA PACHECO
124. ALVARO JOSE MOLINA REDONDO
125. DANIEL ALEJANDRO MORA BAMBAGUE
126. JUAN ANTONIO MORA MORENO
127. MARTHA ELENA MORALES ESPINOSA
128. ELIANA MARCELA MORALES HURTADO
129. ADRIANA MORELO DIAZ
130. DAYANA KATHERYNE MORENO CARO
131. WILLIAN ANDRES MORENO FRANCO
132. LUZ ANGELA MOSQUERA VELASCO
133. MARIA DE LOS ANGELES NARVAEZ POSADA
134. JOSE ALBERTO NERIO ROMERO
135. ANDREA CAROLINA NIVIA
136. RAFAEL ARMANDO OÑATE MATTOS
137. MARIANA LUZ OROZCO PEREZ
138. BRAYAN JOSE OROZCO REANO
139. YARLENY ORTIZ HERRERA
140. JESSICA OSORIO LOAIZA
141. KEILY PACHECO MARMOLEJO
142. MIGUEL ANGEL PAEZ RIVERA
143. JANIS DE JESUS PAJARO LOPEZ
144. JUAN CARLOS PARDO CIFUENTES
145. CAMILO ANDRES PARODI RODRIGUEZ
146. YULIETH ALICIA PARRA CIFUENTES
147. OCTAVIO PARRA MUÑOZ
148. ADRIANA PATRICIA PATIÑO HERNANDEZ
149. NATALIA PAYARES ANAYA
150. WILDER ALEXANDER PEÑA BETANCUR
151. DIANA MAYERLY PEÑA RODRIGUEZ
152. VICTOR ANDRES PEREZ GUTIERREZ
153. MARIA LAURA PEREZ LOPEZ
154. YESID DAVID PEREZ MIRANDA
155. OSCAR FELIPE PIEDRAHITA ALDANA
156. YESICA ALEJANDRA PINILLA TINJACA
157. DAVID RICARDO PINZON GUEVARA
158. YESID PIZA CASTILLO
159. JENNIFER GERALDINE PRADA DAVILA



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

160. JUAN SEBASTIAN PRIETO PINZON
161. VIVIANA LIZETH PULIDO CACERES
162. LUIS FERNANDO QUIJANO URREA
163. NATALIA RAMIREZ PADILLA
164. DAVID RESTREPO GUZMAN
165. ALBEYRO RODRIGUEZ PERDOMO
166. ANGIE ZULEIMA RODRIGUEZ PISCO
167. LUZ ANDREA RODRIGUEZ SUAREZ
168. PAULA ALEJANDRA ROJAS CAYCEDO
169. DIEGO FERNANDO ROJAS ESPINOSA
170. MYRIAM DANIELA ROJAS MAIGUAL
171. DIEGO ANDRES ROJAS URBANO
172. JUAN PABLO ROMERO ARANGO
173. BORIS VOLMAR ANGELO SAAVEDRA CUBIDES
174. NASLY MILENA SABOGAL SUAREZ
175. WENDY ESTEFANIA SALAMANCA SANCHEZ
176. ANGIE XIMENA SANCHEZ CORREA
177. GERMAN SANCHEZ DIAZ
178. NATALIA SANCHEZ POLANIA
179. LIZ BET SANCHEZ RODRIGUEZ
180. DAIMERL FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ
181. OMAR DAVID SANDOVAL BASTIDAS
182. YULI CATERINE SANTOS DURAN
183. LAURA GABRIELA SEPULVEDA TORO
184. GLORIA CECILIA SERNA EUSSE
185. NICOLAS ALEXIS SERRANO ARANGO
186. INGRID VANESSA SINISTERRA BAUTISTA
187. LAURA PAOLA SOSA ROJAS
188. MIGUEL ALONSO SOTOMAYOR MARTINEZ
189. JESSICA LORENA SUSAN RENGIFO
190. IVANA ROSA TETE GANDARA
191. KAREN DAYANA TIRIA ALVAREZ
192. ADRIANA DEL PILAR TORRES LOZANO
193. LORENA MELISSA VALLE TORRES
194. JUAN PABLO VANEGAS MESTRA
195. CARLOS MAURICIO VARGAS MONJE
196. CESAR AUGUSTO VELA GUZMAN
197. DIANA CATHERINE VELASQUEZ MEDINA
198. MARIA JOSE VERU DIAZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

- 199. NICOLAS VILLA DURAN
- 200. DIANA ALEXANDRA VILLALOBOS CARMONA
- 201. NATALIA KATERINE ZAMBRANO ARAUJO
- 202. JAVIER ENRIQUE ZULETA RAMIREZ

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

1. DANIELA VALENTINA ACOSTA SUAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1007687844 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188175.
2. ANDRES FELIPE ACUÑA MONTERROSA, con cédula de ciudadanía No. 1104428463 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 188176.
3. CARLA VANESSA AGREDO BENAVIDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1144141534 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188177.
4. CATALINA AGUILLON BUITRAGO, con cédula de ciudadanía No. 1022382778 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188178.
5. GERALDINE ALARCON FRAILE, con cédula de ciudadanía No. 1019138382 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188179.
6. MARIA ANGELICA ALMARIO OROZCO, con cédula de ciudadanía No. 1023022893 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 188180.
7. SARA ELENA ALVAREZ FERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1067291784 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 188181.

8. OSCAR JAVIER AMAYA PINEDA, con cédula de ciudadanía No. 1115860170 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188182.

9. SINDY LORENA ANGARITA LEGUIZAMON, con cédula de ciudadanía No. 1022413885 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188183.

10. DAVID ESTEBAN APONTE MONTENEGRO, con cédula de ciudadanía No. 1022403111 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188184.

11. PAOLA ANDREA ARANDA SUA, con cédula de ciudadanía No. 1031128021 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188185.

12. LUIS EDUARDO ARAUJO GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1084226323 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188186.

13. AMELIA ARDILA ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 1152437566 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 188187.

14. JEAN PAUL ARIAS BENAVIDES, con cédula de ciudadanía No. 80843435 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC. Matrícula profesional No. 188188.

15. JUAN FELIPE ARISTIZABAL BEDOYA, con cédula de ciudadanía No. 1035915303 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID. Matrícula profesional No. 188189.

16. NUMA IVANOK ARTETA DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1140878834 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN POLITÉCNICO DE LA COSTA ATLÁNTICA. Matrícula profesional No. 188190.



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

17. ANDREAS BARBERY OSORIO, con cédula de ciudadanía No. 1115080941 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 188191.

18. BLEIDY LUZ BARRIOS AVILA, con cédula de ciudadanía No. 32580601 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188192.

19. ALEYDA CLARISSA BARRIOS ORTEGA, con cédula de ciudadanía No. 65587384 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 188193.

20. LAURA ALEJANDRA BECERRA RIVERA, con cédula de ciudadanía No. 1000362553 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 188194.

21. SONIA BEDOYA ESCOBAR, con cédula de ciudadanía No. 29180956 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 188195.

22. NATALIA BEJARANO MONCADA, con cédula de ciudadanía No. 1072714380 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 188196.

23. KAREM IBETH BELTRAN DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1121903137 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Matrícula profesional No. 188197.

24. SONIA JANETH BELTRAN SIERRA, con cédula de ciudadanía No. 52704385 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 188198.

25. BIBIANA PATRICIA BERRIO QUINCHIA, con cédula de ciudadanía No. 43817024 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ. Matrícula profesional No. 188199.

26. LEONARDO STEVEN BORJA VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 1110592515 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

IBAGUÉ. Matrícula profesional No. 188200.

27. KAREN PATRICIA BRAVO BUSTAMANTE, con cédula de ciudadanía No. 33310338 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 188201.

28. JONATHAN BUITRAGO REY, con cédula de ciudadanía No. 80849693 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188202.

29. ARCENIO CABEZAS CUERVO, con cédula de ciudadanía No. 17281679 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 188203.

30. MARTHA LUCIA CADENA SANDOVAL, con cédula de ciudadanía No. 52189503 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188204.

31. DAYANA ALEXANDRA CAEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1087426258 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 188205.

32. LAURA ISABEL CAJAS SOTELO, con cédula de ciudadanía No. 1002958498 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA. Matrícula profesional No. 188206.

33. LILA LUCIA CALAO LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1072531552 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188207.

34. MARIA FERNANDA CAMARGO ROBLES, con cédula de ciudadanía No. 1007305548 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 188208.

35. SOFIA CAMPOS PUERTA, con cédula de ciudadanía No. 1144107336 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ICESI. Matrícula profesional No. 188209.

36. LINA MARIA CAÑAS HERRERA, con cédula de ciudadanía No. 1035436008 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188210.

37. NORMA CONSTANZA CANENCIO CASANOVA, con cédula de ciudadanía No. 1007620389 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188211.

38. JULIAN ANDRES CANIZALES RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 6538288 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188212.

39. MERCY ALEXANDRA CAPACHO SUAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1098685309 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188213.

40. DAYANA MELISSA CARMONA DELGADO, con cédula de ciudadanía No. 1007815758 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188214.

41. MILENA ROCIO CARREÑO RIVERA, con cédula de ciudadanía No. 52488698 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188215.

42. MABEL DEL CARMEN CARVAJAL BAEZA, con cédula de ciudadanía No. 63456670 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 188216.

43. EDWIN CASTAÑEDA PUENTES, con cédula de ciudadanía No. 1075626005 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 188217.

44. JUAN FELIPE CASTAÑEDA ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 1019140723 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EL BOSQUE. Matrícula profesional No. 188218.

45. JHONY ALEXANDER CASTAÑO GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 1053843416 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188219.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

46. ISABEL CRISTINA CASTAÑO PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 43735954 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 188220.

47. CARLOS DAVID CASTILLA ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1129583781 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188221.

48. ANDRES JESUS CASTILLO GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1143390041 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188222.

49. LUIS DAVID CASTRO OROZCO, con cédula de ciudadanía No. 1111201644 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188223.

50. MAYRA ALEJANDRA CATAÑO ESTRADA, con cédula de ciudadanía No. 49786557 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 188224.

51. PAOLA ANDREA CEPEDA BOHORQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1006778338 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 188225.

52. MARIA VICTORIA CHACON PAZ, con cédula de ciudadanía No. 1143837082 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 188226.

53. NATALIA CHICA CUBILLOS, con cédula de ciudadanía No. 1088255971 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA. Matrícula profesional No. 188227.

54. KRISNAYA DARLENYS COLLAZOS NOREGA, con cédula de ciudadanía No. 1082902899 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 188228.

55. YELVIS SIGGRID CONRADO CAMARGO, con cédula de ciudadanía No. 1048280215 y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188229.

56. LORENA ESPERANZA CONTRERAS RUIZ, con cédula de ciudadanía No. 1050037393 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188230.

57. LEIDY KATHERINE CORDOBA CERON, con cédula de ciudadanía No. 67030444 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 188231.

58. KAREN LORENA CORDOBA PALACIO, con cédula de ciudadanía No. 1007337307 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 188232.

59. SHIRLEY JULIANA CORREA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1017140245 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188233.

60. JHON ALEJANDRO CORTES ALVEAR, con cédula de ciudadanía No. 1088904296 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS. Matrícula profesional No. 188234.

61. JUAN FELIPE CUARTAS CALVO, con cédula de ciudadanía No. 1019137050 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188235.

62. ELKIN EDUARDO CUESTA CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 72227332 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Matrícula profesional No. 188236.

63. AURA MILENA CUEVAS BOHORQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 52936280 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188237.

64. DAVID ALEJANDRO DAZA, con cédula de ciudadanía No. 1007750219 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188238.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

65. JUAN FRANCISCO DAZA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1010057455 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES. Matrícula profesional No. 188239.

66. SHIRLY LILIANA DE LA ESPRIELLA PITALUA, con cédula de ciudadanía No. 1143352414 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188240.

67. CAMILO ENRIQUE DE LA HOZ CASTELLON, con cédula de ciudadanía No. 1047495892 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 188241.

68. JORGE LUIS DEL TORO SOLANO, con cédula de ciudadanía No. 1082907733 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA. Matrícula profesional No. 188242.

69. JAIRO ANDRES DIAZ ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1090497504 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 188243.

70. CARELI STEFANIA DIAZ LAVERDE, con cédula de ciudadanía No. 1096210447 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188244.

71. ELIZABET DOMINGUEZ SILVA, con cédula de ciudadanía No. 47429954 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 188245.

72. XIOMARA DUCUARA QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 66856734 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 188246.

73. ARMANDO ESPITIA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 11227961 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 188247.

74. JUAN CARLOS FERNANDEZ CASTILLO, con cédula de ciudadanía No. 80415417 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

SABANA. Matrícula profesional No. 188248.

75. PATRICIA FLOREZ PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 52309475 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188249.

76. YESICA FRANCO BALLESTEROS, con cédula de ciudadanía No. 1091670780 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 188250.

77. LAURA GALLEGO LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1017206630 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 188251.

78. KELLY JOHANA GALLO PARRA, con cédula de ciudadanía No. 1039288669 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188252.

79. MARGIE FERNANDA GAMBOA VALERO, con cédula de ciudadanía No. 1001326896 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Matrícula profesional No. 188253.

80. LUIS AGUSTIN GARCIA GONGORA, con cédula de ciudadanía No. 17412748 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 188254.

81. ANDREA CATALINA GARRO CARDONA, con cédula de ciudadanía No. 1040757782 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 188255.

82. CARMEN ALICIA GARZON ERASO, con cédula de ciudadanía No. 36933546 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 188256.

83. PAULA YULIETH GARZON PLAZAS, con cédula de ciudadanía No. 1010108618 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL. Matrícula profesional No. 188257.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

84. DAVID ALEJANDRO GAVIRIA VILLEGAS, con cédula de ciudadanía No. 1023957519 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188258.

85. INGRID NATALIA GIL BARRAGAN, con cédula de ciudadanía No. 1070982904 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 188259.

86. KARINA PAOLA GIRALDO ROBLES, con cédula de ciudadanía No. 1019020035 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 188260.

87. CAMILA ANDREA GOENAGA VELASQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1007541564 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA. Matrícula profesional No. 188261.

88. DIANA MARCELA GOMEZ MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 1130599972 y título profesional en ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 188262.

89. GLORIA SIRLENY GOMEZ RUIZ, con cédula de ciudadanía No. 42146135 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 188263.

90. CARLOS FERNANDO GONZALEZ HERRERA, con cédula de ciudadanía No. 1130606518 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ICESI. Matrícula profesional No. 188264.

91. LUZ DANISSA GONZALEZ MORENO, con cédula de ciudadanía No. 1102823071 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 188265.

92. WENDY VANESA GUTIERREZ ALTAMAR, con cédula de ciudadanía No. 1007574306 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN POLITÉCNICO DE LA COSTA ATLÁNTICA. Matrícula profesional No. 188266.

93. DORALBA GUTIERREZ CANO, con cédula de ciudadanía No. 1112768370 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 188267.

94. ANGEL DAVID GUTIERREZ CHAMORRO, con cédula de ciudadanía No. 1107089394 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 188268.

95. PAULA ANDREA GUTIERREZ SOTO, con cédula de ciudadanía No. 1144126444 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 188269.

96. NATALIA GUZMAN CASTELLANOS, con cédula de ciudadanía No. 1000253167 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Matrícula profesional No. 188270.

97. VIANCY LEANY HENAO PUERTA, con cédula de ciudadanía No. 1077474574 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 188271.

98. IVONNE ANDREA HERNANDEZ JIMENEZ, con cédula de ciudadanía No. 1121860555 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 188272.

99. DIANA PATRICIA HERNANDEZ PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1069732755 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 188273.

100. CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ SOTO, con cédula de ciudadanía No. 28054666 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 188274.

101. MARIA PAULA HERRERA LEON, con cédula de ciudadanía No. 1110576141 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 188275.

102. SANDRA MILENA HIGUITA TORO, con cédula de ciudadanía No. 1027948522 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 188276.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

103. ANDRES HINCAPIE RUA, con cédula de ciudadanía No. 1152465936 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. Matrícula profesional No. 188277.

104. PAULA ANDREA HINCAPIE VILLARREAL, con cédula de ciudadanía No. 1120583573 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188278.

105. VICTOR ALEXIS HURTADO SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1059448789 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 188279.

106. CAMILO JARAMILLO GALVIS, con cédula de ciudadanía No. 1053868264 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 188280.

107. JOSE LUIS JIMENEZ ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 1117826175 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ. Matrícula profesional No. 188281.

108. ANGELICA VIVIAN JIMENEZ URIBE, con cédula de ciudadanía No. 52956504 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 188282.

109. RICARDO ELIAS JORDAN PANA, con cédula de ciudadanía No. 85464031 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO. Matrícula profesional No. 188283.

110. JULIS DEL CARMEN JULIO CONTRERAS, con cédula de ciudadanía No. 32936171 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 188284.

111. MICHELA LARA BOTERO, con cédula de ciudadanía No. 65783177 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 188285.

112. HELEN ISBETH LARA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1005571143 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

MAGDALENA. Matrícula profesional No. 188286.

113. YORNEY ARLUTH LEYTON VAQUERO, con cédula de ciudadanía No. 17657689 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 188287.

114. YULEDY ANDREA LONDOÑO CARDONA, con cédula de ciudadanía No. 1037071025 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 188288.

115. EDSSON YAIR HERNANDO LOPEZ ACERO, con cédula de ciudadanía No. 79763836 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188289.

116. ALEXANDER LOPEZ CASTAÑO, con cédula de ciudadanía No. 86006797 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 188290.

117. ANDREA SHIRLEY LOPEZ HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1024496431 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188291.

118. MAIRA ALEJANDRA LOZANO PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 1026259200 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188292.

119. ANGIE MELISA MARIN RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1007736579 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Matrícula profesional No. 188293.

120. ELIZABETH CRISTINA MAZABUEL FERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1061761572 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN. Matrícula profesional No. 188294.

121. JHULIANA MEJIA SOTO, con cédula de ciudadanía No. 1044938307 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188295.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

122. ALEJANDRA CATALINA METAUTE LUJAN, con cédula de ciudadanía No. 43260442 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 188296.

123. JOSE DAVID MINDIOLA PACHECO, con cédula de ciudadanía No. 1003382661 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188297.

124. ALVARO JOSE MOLINA REDONDO, con cédula de ciudadanía No. 1065629022 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 188298.

125. DANIEL ALEJANDRO MORA BAMBAGUE, con cédula de ciudadanía No. 1023931209 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CENTRAL. Matrícula profesional No. 188299.

126. JUAN ANTONIO MORA MORENO, con cédula de ciudadanía No. 7062702 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188300.

127. MARTHA ELENA MORALES ESPINOSA, con cédula de ciudadanía No. 51910051 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188301.

128. ELIANA MARCELA MORALES HURTADO, con cédula de ciudadanía No. 24373331 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 188302.

129. ADRIANA MORELO DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1003655718 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188303.

130. DAYANA KATHERYNE MORENO CARO, con cédula de ciudadanía No. 1049654883 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 188304.

131. WILLIAN ANDRES MORENO FRANCO, con cédula de ciudadanía No. 1078827678 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 188305.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

132. LUZ ANGELA MOSQUERA VELASCO, con cédula de ciudadanía No. 25530523 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 188306.

133. MARIA DE LOS ANGELES NARVAEZ POSADA, con cédula de ciudadanía No. 1007754679 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188307.

134. JOSE ALBERTO NERIO ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 1066751643 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 188308.

135. ANDREA CAROLINA NIVIA, con cédula de ciudadanía No. 52380916 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 188309.

136. RAFAEL ARMANDO OÑATE MATTOS, con cédula de ciudadanía No. 18926185 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 188310.

137. MARIANA LUZ OROZCO PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 53067199 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188311.

138. BRAYAN JOSE OROZCO REANO, con cédula de ciudadanía No. 1083567103 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 188312.

139. YARLENY ORTIZ HERRERA, con cédula de ciudadanía No. 1007328416 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188313.

140. JESSICA OSORIO LOAIZA, con cédula de ciudadanía No. 1116725452 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188314.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

141. KEILY PACHECO MARMOLEJO, con cédula de ciudadanía No. 39319617 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188315.

142. MIGUEL ANGEL PAEZ RIVERA, con cédula de ciudadanía No. 1004347355 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 188316.

143. JANIS DE JESUS PAJARO LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 45449541 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 188317.

144. JUAN CARLOS PARDO CIFUENTES, con cédula de ciudadanía No. 13957843 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 188318.

145. CAMILO ANDRES PARODI RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1090503012 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 188319.

146. YULIETH ALICIA PARRA CIFUENTES, con cédula de ciudadanía No. 1070950558 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 188320.

147. OCTAVIO PARRA MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 79954976 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 188321.

148. ADRIANA PATRICIA PATIÑO HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 39448308 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE. Matrícula profesional No. 188322.

149. NATALIA PAYARES ANAYA, con cédula de ciudadanía No. 1007867017 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188323.

150. WILDER ALEXANDER PEÑA BETANCUR, con cédula de ciudadanía No. 1054563853 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 188324.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

151. DIANA MAYERLY PEÑA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1006821936 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 188325.

152. VICTOR ANDRES PEREZ GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1017153658 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 188326.

153. MARIA LAURA PEREZ LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1193278810 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 188327.

154. YESID DAVID PEREZ MIRANDA, con cédula de ciudadanía No. 85151234 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 188328.

155. OSCAR FELIPE PIEDRAHITA ALDANA, con cédula de ciudadanía No. 1193510186 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 188329.

156. YESICA ALEJANDRA PINILLA TINJACA, con cédula de ciudadanía No. 1016090212 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188330.

157. DAVID RICARDO PINZON GUEVARA, con cédula de ciudadanía No. 1030669282 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO. Matrícula profesional No. 188331.

158. YESID PIZA CASTILLO, con cédula de ciudadanía No. 74243685 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 188332.

159. JENNIFER GERALDINE PRADA DAVILA, con cédula de ciudadanía No. 1096253894 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188333.

160. JUAN SEBASTIAN PRIETO PINZON, con cédula de ciudadanía No. 1016112596 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CENTRAL. Matrícula profesional No. 188334.

161. VIVIANA LIZETH PULIDO CACERES, con cédula de ciudadanía No. 1095933936 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188335.

162. LUIS FERNANDO QUIJANO URREA, con cédula de ciudadanía No. 93153125 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 188336.

163. NATALIA RAMIREZ PADILLA, con cédula de ciudadanía No. 1045509322 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188337.

164. DAVID RESTREPO GUZMAN, con cédula de ciudadanía No. 1020770725 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Matrícula profesional No. 188338.

165. ALBEYRO RODRIGUEZ PERDOMO, con cédula de ciudadanía No. 12272209 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 188339.

166. ANGIE ZULEIMA RODRIGUEZ PISCO, con cédula de ciudadanía No. 1071144643 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188340.

167. LUZ ANDREA RODRIGUEZ SUAREZ, con cédula de ciudadanía No. 52913365 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU. Matrícula profesional No. 188341.

168. PAULA ALEJANDRA ROJAS CAYCEDO, con cédula de ciudadanía No. 1000324891 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188342.

169. DIEGO FERNANDO ROJAS ESPINOSA, con cédula de ciudadanía No. 1088296038 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188343.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

170. MYRIAM DANIELA ROJAS MAIGUAL, con cédula de ciudadanía No. 1004410663 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 188344.

171. DIEGO ANDRES ROJAS URBANO, con cédula de ciudadanía No. 1121947939 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META. Matrícula profesional No. 188345.

172. JUAN PABLO ROMERO ARANGO, con cédula de ciudadanía No. 1037646806 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 188346.

173. BORIS VOLMAR ANGELO SAAVEDRA CUBIDES, con cédula de ciudadanía No. 79297944 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188347.

174. NASLY MILENA SABOGAL SUAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1033785272 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 188348.

175. WENDY ESTEFANIA SALAMANCA SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1031166786 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188349.

176. ANGIE XIMENA SANCHEZ CORREA, con cédula de ciudadanía No. 1018495308 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188350.

177. GERMAN SANCHEZ DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 86056552 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188351.

178. NATALIA SANCHEZ POLANIA, con cédula de ciudadanía No. 1003635417 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 188352.

179. LIZ BET SANCHEZ RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 39819629 y título profesional en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 188353.

180. DAIMERL FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 80174868 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188354.

181. OMAR DAVID SANDOVAL BASTIDAS, con cédula de ciudadanía No. 1000474500 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 188355.

182. YULI CATERINE SANTOS DURAN, con cédula de ciudadanía No. 1118567732 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL . Matrícula profesional No. 188356.

183. LAURA GABRIELA SEPULVEDA TORO, con cédula de ciudadanía No. 1006821341 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 188357.

184. GLORIA CECILIA SERNA EUSSE, con cédula de ciudadanía No. 1044121349 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE. Matrícula profesional No. 188358.

185. NICOLAS ALEXIS SERRANO ARANGO, con cédula de ciudadanía No. 98654576 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 188359.

186. INGRID VANESSA SINISTERRA BAUTISTA, con cédula de ciudadanía No. 1005336535 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA. Matrícula profesional No. 188360.

187. LAURA PAOLA SOSA ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 1022420869 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188361.

188. MIGUEL ALONSO SOTOMAYOR MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 15679963 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Matrícula profesional No. 188362.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

189. JESSICA LORENA SUSANA RENGIFO, con cédula de ciudadanía No. 1019104885 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188363.

190. IVANA ROSA TETE GANDARA, con cédula de ciudadanía No. 1193404820 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 188364.

191. KAREN DAYANA TIRIA ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1057609599 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 188365.

192. ADRIANA DEL PILAR TORRES LOZANO, con cédula de ciudadanía No. 1075316260 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 188366.

193. LORENA MELISSA VALLE TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1081923704 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 188367.

194. JUAN PABLO VANEGAS MESTRA, con cédula de ciudadanía No. 1020479615 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME. Matrícula profesional No. 188368.

195. CARLOS MAURICIO VARGAS MONJE, con cédula de ciudadanía No. 1003805495 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 188369.

196. CESAR AUGUSTO VELA GUZMAN, con cédula de ciudadanía No. 93355323 y título profesional en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 188370.

197. DIANA CATHERINE VELASQUEZ MEDINA, con cédula de ciudadanía No. 1233499883 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188371.

198. MARIA JOSE VERU DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1007372136 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

Matrícula profesional No. 188372.

199. NICOLAS VILLA DURAN, con cédula de ciudadanía No. 1020764510 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Matrícula profesional No. 188373.

200. DIANA ALEXANDRA VILLALOBOS CARMONA, con cédula de ciudadanía No. 1018453427 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 188374.

201. NATALIA KATERINE ZAMBRANO ARAUJO, con cédula de ciudadanía No. 1143450738 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 188375.

202. JAVIER ENRIQUE ZULETA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 17647250 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 188376.

Para habilitar el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y demás normas complementarias.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscribáse a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 31 de Marzo de 2024

Firmado digitalmente por
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Presidente

Firmado digitalmente por
MARTHA CAROLINA LOZANO BARBOSA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 de 2024

Proyectó: Jose Gregorio Leandro Viasus - Coordinador De Registro
Revisó: Diana Carolina Rincon Bonilla - Profesional Gestión Jurídica
Aprobó: Olga Lucia Montes Gordillo - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.